

**OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MÉDICA****JUNTA DENTAL EXAMINADORA DE PUERTO RICO****CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA ASISTENTE DENTAL****ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR:****14 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Los impresos de solicitud e información pueden obtenerse en el Portal del Departamento de Salud. Las solicitudes deben entregarse a la Junta Dental Examinadora de Puerto Rico en las facilidades de la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud. Estamos ubicados en el edificio GM Group Plaza, en el piso 3, calle Ponce de León #1590 (marginal), carr. #1, Río Piedras (Frente al antiguo edificio La Electrónica). El pago por derecho a examen se hará mediante ATH, VISA, MasterCard, giro postal o cheque certificado a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

El examen será ofrecido del **14 de diciembre de 2022** en formato electrónico. El mismo será administrado por la compañía Didaxis en sus instalaciones. Los candidatos una vez aprobados por la Junta Dental recibirán las instrucciones completas por la compañía Didaxis para hacer pago correspondiente y para registrarse con ellos.

El examen consta de tres (3) partes: Teórico (98 preguntas), Instrumentos y Equipos (62 preguntas) y Radiografía (51 preguntas). La puntuación mínima para aprobar el examen es de 70%.

Para obtener información adicional, favor de comunicarse vía email a: cindy.reyes@salud.pr.gov o por teléfono al (787) 765-2929 Ext. 6605

La Junta Dental Examinadora de Puerto Rico preparó y tiene disponible el Manual de Procedimientos de Reválida y Licencia según requerido por la Ley Número 107 de 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento y su costo es de cinco dólares (\$5.00) los cuales no son reembolsables pagaderos mediante ATH, VISA, MasterCard, giro postal o cheque certificado a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

No se aceptarán solicitudes incompletas. No se aceptarán solicitudes después de la fecha límite. El horario para radicar documentos es de 8:00 am a 3:00 pm

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS/JLDM

Miguel A. Alvarado López, DMD
Presidente
Junta Dental Examinadora de PR